

# DESARROLLO SUSTENTABLE, NEGOCIOS, EMPRENDIMIENTO Y EDUCACIÓN

latindex  Dialnet  IDEAS

## EL TRABAJO POR CUENTA PROPIA A LA LUZ DE LA MUJER CIENFUEGUERA EN LA CONTEMPORANEIDAD

Dra. C. Olga Lourdes Vila Pérez<sup>1</sup>.MSc. Yoana Lázara Piedra Sarría<sup>2</sup>.MSc. Alina Alarcón Guerra<sup>3</sup>.

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Olga Lourdes Vila Pérez, Yoana Lázara Piedra Sarría y Alina Alarcón Guerra (2021): "El trabajo por cuenta propia a la luz de la mujer cienfueguera en la contemporaneidad", Revista de Desarrollo Sustentable, Negocios, Emprendimiento y Educación RILCO DS, n. 21 (p.p. 38-53, julio 2021). En línea:

<https://www.eumed.net/es/revistas/rilcoDS/21-julio2021/trabajo-mujer-contemporaneidad>

### RESUMEN

En la nación cubana han ocurrido diversos cambios implementados por políticas económicas y sociales. Desde los años 2011 y, más tarde en el 2015, el trabajo por cuenta propia se coloca como una de las vías de inserción social y laboral, donde la familia cubana ha obtenido su espacio para la obtención de ingresos por la vía legal, junto a ello ha podido reordenar su sistema y condiciones de vida y por ello, en la actualidad es una de las formas de propiedad aprobada y reconocida en los documentos que rectorean la política económica y social de nuestro país y la Constitución de la República de Cuba. El trabajo propone como objetivo reflexionar sobre el comportamiento del trabajo por cuenta propia en la mujer cienfueguera en la contemporaneidad, como parte del enfoque de género. Los métodos utilizados se manifiestan en el orden teórico y empírico, entre ellos: el lógico histórico, el análisis y síntesis, la inducción y deducción, el análisis de documentos y las entrevistas. Como resultado se obtiene que, si bien es una vía de empleo formalizada, y la mujer ha ocupado un lugar decisivo como parte del empoderamiento, aún hay estigmas y desafíos que contrastan con este tipo de empleo, al revelar nuevos estereotipos y sentimientos, así como formas de proceder por diferentes actores, elementos estos que habían desaparecido en etapas anteriores del decursar cubano. De igual forma, se revelan las tendencias y contradicciones de la sociedad cubana.

<sup>1</sup> Profesora Titular. Facultad Ciencias Económicas. Departamento Estudios Económicos. Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez, Cuba. Email: [ovila@ucf.edu.cu](mailto:ovila@ucf.edu.cu)

<sup>2</sup> Profesora Auxiliar. Facultad Ciencias Sociales. Departamento de Marxismo. Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez, Cuba. Email: [ypiedra@ucf.edu.cu](mailto:ypiedra@ucf.edu.cu)

<sup>3</sup> Profesora Auxiliar. Facultad Ciencias Económicas y Sociales. Departamento de Marxismo. Universidad de Granma, Cuba. Email: [alarcong@udg.co.cu](mailto:alarcong@udg.co.cu)

Palabras clave: trabajo por cuenta propia, estereotipos, contradicciones, tendencias, empleo.

## **SELF-EMPLOYMENT WORK IN THE LIGHT OF CIENFUEGUERA WOMAN IN CONTEMPORARITY**

### **ABSTRACT**

Various changes implemented by economic and social policies have occurred in the Cuban nation. Since 2011 and, later in 2015, self-employment has become one of the ways of social and labor insertion, where the Cuban family has obtained its space to obtain income through legal means, together with This has been able to reorder its system and living conditions and for this reason, it is currently one of the forms of property approved and recognized in the documents that govern the economic and social policy of our country and the Constitution of the Republic of Cuba. He works proposes as an objective to reflect on the behavior of self-employment in contemporary Cienfuegos women, as part of the gender approach. The methods used are manifested in the theoretical and empirical order, including: historical logic, analysis and synthesis, induction and deduction, document analysis and interviews. As a result, it is obtained that, although it is a formalized way of employment, and women have occupied a decisive place as part of empowerment, there are still stigmas and challenges that contrast with this type of employment, by revealing new stereotypes and feelings, as well as ways of proceeding by different actors, elements that had disappeared in previous stages of the Cuban course. In the same way, the tendencies and contradictions of Cuban society are revealed.

**Keywords:** trabajo por cuenta propia, estereotipos, contradicciones, tendencias, empleo.

### **INTRODUCCIÓN**

En Cuba, la política laboral y salarial ha experimentado diversos cambios desde los años noventa con mayor fuerza hasta la actualidad. Se ha extendido las relaciones de propiedad propias de un proceso en transición socialista y se ha diversificado los tipos de economía, dentro de ella, El trabajo por cuenta propia conforma una de las vías para que los ciudadanos de este país tengan ingresos y puedan incorporar a sus estrategias de vida, nuevas cualidades y desplegar todas sus iniciativas en función de la producción social y también en función de elevar el nivel y calidad de vida.

El trabajo por cuenta propia llegó para quedarse sin lugar a duda. Es conocido y reconocido a nivel nacional e internacional y en toda la plataforma económica y social del país. Hoy experimenta más de 600 000 mil personas en este tipo de trabajo y las mujeres ocupan un lugar esencial en el mismo. No obstante, no se encuentran en muchos casos, en las mismas condiciones de los hombres, lo que dice que en materia de género aún hay que establecer estrategias para que estas se sientan mejor valoradas

y continúen realizando su rol fundamental, que además de la familia, tiene el trabajo como forma de supervivencia.

Este tipo de trabajo trae ventajas al Estado cubano: además de ser una vía de empleo, descarga el estado para otras funciones, aporta al presupuesto, ofrece bienes y servicios necesarios a la sociedad e independiza a la mujer y le permite tomar decisiones tanto como, el hombre.

No obstante, hay un grupo de elementos que la nación deberá reordenar no solo en este tipo de trabajo de manera general, sino en el papel de la mujer en el caso particular, pues al ser un trabajo privado hay prácticas que resultan nocivas a los valores y a implementados por la revolución, incluso se manifiestan en la actualidad características de regresión, sobre todo, en el proceso de emancipación de la mujer, en este caso, para el estudio de la mujer cienfueguera, también se muestran estos elementos tales como: discriminación de género raza, fealdad o "bonitud" –dígame buena figura-, nivel cultural, el tener una familia, en este caso hijos menores, etc.

Por ello el objetivo propuesto en esta investigación es el siguiente: reflexionar sobre el comportamiento del trabajo por cuenta propia en la mujer cienfueguera en la contemporaneidad, como parte del enfoque de género.

El trabajo contiene en un primer momento elementos teóricos conceptuales sobre el trabajo por cuenta propia. Seguidamente se muestra el comportamiento de este tipo de empleo en las mujeres de la localidad cienfueguera y, por último, se revelan las tendencias y contradicciones de la sociedad cubana en las condiciones actuales.

Algunas particularidades del trabajo por cuenta propia. Reflexiones y elementos conceptuales básicos.

Cuba establece de forma simultánea la relación entre el crecimiento económico y el desarrollo social, trata de imprimir nuevos cambios en las relaciones de producción con los ajustes necesarios en las relaciones de distribución, que coadyuven a una población mejor atendida y propenda a disminuir las expresiones de desigualdad por las que afronta la nación en la actualidad. Desde el año 2011 con la apertura de nuevas formas de propiedad, el panorama que exhibe la nación es bien distinto. La extensión del propio trabajo privado y la aplicación de otras formas de gestión, distintas a las heredadas desde el año 1959, ha traído consigo nuevas expresiones en el mundo del trabajo y, por ende, novedosos cambios en la política laboral y salarial.

Con la implementación del Decreto- Ley 141 en el año 1993, se amplía la actividad por cuenta propia en Cuba y comienzan a realizarse un conjunto de estudios referentes a la temática por diferentes centros y especialistas.

Como definición, el trabajo por cuenta propia: son todas aquellas actividades desarrolladas por agentes económicos, fuera de los dos sectores sociales fundamentales de la economía socialista, es decir, el sector estatal y el cooperativo. Esta actividad forma parte del sector privado, aunque solo constituye una

parte de éste, dado que en la sociedad cubana opera también el mixto, resultado de asociaciones entre el capital extranjero y estatal nacional, el campesinado individual, usufructuario, el perteneciente a las cooperativas de créditos y servicios (CCS), entre otras figuras privadas.

Antes de 1990 los trabajadores por cuenta propia tenían entre sus características principales: los estrechos límites que imponía la legislación a las características sociodemográficas y profesionales del grupo; concentración en la esfera de la circulación o recirculación de bienes y servicios con escasa presencia en la esfera de la producción; elevado promedio de edad de sus miembros; nivel de instrucción y calificación más bajo; tendencia al crecimiento no legal de este grupo y fuerte vínculo con la economía sumergida. (Núñez, 1998).

En el año 2010 ocurre una verdadera flexibilización del trabajo por cuenta propia debido a que el país está obligado a tomar una serie de medidas que permitan disminuir el déficit presupuestario reduciendo los gastos del presupuesto sin afectar la eficiencia de los servicios de salud, educación y otros, e incrementar la eficiencia económica en general, además de elevar paulatinamente el poder adquisitivo y el nivel de vida de la población entre otros.

El trabajo por cuenta propia se fortifica con el objetivo de “ampliar el trabajo en el sector no estatal, como una alternativa más de empleo, en dependencia de las nuevas formas organizativas de la producción y los servicios que se establezcan y favorecer la incorporación al empleo de las personas en condiciones de trabajar, como forma de contribuir a los fines de la sociedad y a la satisfacción de sus necesidades. (Lineamientos PCC, 2011).

Todos tienen la posibilidad de ejercerla de forma legal y bien reconocida, por lo que se impone el conocimiento de estas regulaciones tributarias, que asociadas a otras también deben ser de conocimiento de la población, tal es así que en los Lineamientos de la Política Económica y Social aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba se enuncia con el No. 63 y en la actualización el VII Congreso se menciona en el mismo capítulo, en el lineamiento 51: “Fomentar la cultura tributaria y la responsabilidad social de la población y entidades del país en el cumplimiento cabal de las obligaciones tributarias, para desarrollar el valor cívico de contribución al sostenimiento de los gastos sociales y altos niveles de disciplina fiscal”. (Lineamientos PCC, 2016)

El trabajo no estatal es un trabajo digno, de creación de riquezas, que fortalece valores y convicciones, hay que romper paradigmas, cambiar de mentalidad y otorgarles todos los derechos a los trabajadores ocupados en dicho sector. Es importante “...facilitar su gestión y no generar estigmas ni prejuicios hacia ellos y menos aún demonizarlos, para más adelante afirmar que (...) esta vez no habrá retroceso”. (Castro, 2010)

Las nuevas formas de gestión imponen múltiples retos a este segmento de la población. Entre el 29 y el 31% de los trabajadores por cuenta propia son jóvenes, y de ellos, alrededor de un 46% son contratados (Luis, 2016). Hoy conviven dos aspiraciones:

el querer trabajar con el Estado para garantizar su seguridad laboral,

el deseo, además, de emplearse en el privado, para satisfacer otras necesidades que el salario no puede cubrir, y que demanda para estos esa etapa de la vida.

Se hace imprescindible enfatizar en que el trabajo por la vía no estatal es decoroso, emplea fuerza desocupada, disminuye el desempleo, desarrolla creatividad, trae consigo especialización y como elemento esencial, constituye una de las vías para desarrollar la tercerización de la economía.

Es importante advertir, que hoy el sector no estatal constituye un complemento del estatal, sin embargo, teniendo en cuenta el crecimiento de ese sector y el volumen que va ocupando en la economía nacional, tanto en aporte de mercancías, como de fuerza laboral, tendencialmente pudiera ser predecible, que el mismo se convierta en preponderante durante algunos años posteriores, "...eso es una posibilidad por la que hay que apostar y esperar, aunque siga siendo el Estado quién lleve las riendas de los sectores estratégicos u otros que considere la dirección del país".(Vila y Alarcón, 2017)

## **METODOLOGÍA O MÉTODO**

Para el estudio del trabajo por cuenta propia como forma de empleo se hizo un levantamiento de la información sobre el tema. Se utilizaron métodos teóricos: el lógico- histórico, el cual permitió observar la evolución del mismo atravesando por diversas etapas de implementación en la nación. Mediante el método analítico sintético, se realizaron valoraciones e inferencias sobre el tema; se caracteriza el trabajo por cuenta propia; se revelan sus tendencias y contradicciones, entre otras cuestiones.

Como parte de los métodos empíricos, se destaca el análisis documental con la revisión de literatura diversa sobre este asunto. Se utiliza, además, la encuesta (3), y se recoge información sobre los trabajadores por cuenta propia con el objetivo de conocer sus intereses, gustos, preferencias de esta actividad, así como sus ventajas y limitaciones. El criterio que prevalece para la muestra en este tipo de empleo, es la selección de las actividades que le proporcionaban mayores ingresos al municipio cabecera y se distribuyen en: trabajadores individuales, contratados y beneficiarios de esta actividad.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

-En este acápite se devela el comportamiento de este tipo de empleo en la mujer cienfueguera. Se muestran los resultados de la aplicación de instrumentos y se descubren las tendencias y contradicciones como parte de los resultados de esta indagación.

En Cienfuegos, a más de 20 000 personas, donde la cabecera provincial, tiene hoy más del 50% de los cuentapropistas, distribuidos en todas las actividades, donde el arrendador de viviendas, el elaborador

de alimentos, el carretillero, el dueño de restaurantes, el transportista y el agente de telecomunicaciones, constituyen hoy los negocios más lucrativos. (MTSS, 2019)

Según información sobre el proceso de evaluación del TPCP de la provincia de Cienfuegos, la totalidad de licencias vigentes en las actividades de trabajo por cuenta propia al cierre del mes de abril del presente año (2019), es de 21664 por lo que es evidente un crecimiento en correspondencia al mes anterior de 579 licencias y un crecimiento 1287, licencias comparando con el cierre del año 2016. La cantidad de personas trabajadoras por cuenta propia ejerciendo la actividad es de 21386 por lo que crecen en 569 TPCP, teniendo en cuenta el mes anterior y crece en 1281 TPCP al comparar con el año 2016. (Ibídem). Las actividades que han crecido de forma significativa en la provincia comparados con el año anterior y el cierre del mes de abril son: Mensajero 80, Trabajador doméstico 114, Productor, vendedor de artículos varios de uso en el hogar 46, Trabajador agropecuario 55, Trabajadores Contratados 362, Arrendador de habitaciones 69, autos 216. De igual forma, las actividades que han decrecido de forma significativa en igual período son es la del carretillero o vendedor de productos agrícolas de forma ambulatoria, 72. (Ver tabla No.1)

Tabla 1-

*Total de licencias vigentes en el 2019 en Provincia Cienfuegos.*

Organismo facultado	Cierre 2016	Cierre Abril 2019	Diferencia
Ministerio del Trabajo	15131	16051	920
Vivienda	1323	1420	97
ESEN	66	66	0
UET	3857	4127	270
Total	20377	21664	1284

Fuente: Elaboración propia de los autores a partir de información emitida por la Dirección Provincial del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Cienfuegos, 2020.

A nivel macroeconómico, las mujeres encuentran más opciones como trabajadoras contratadas, revendedoras o intermediarias en el mercado negro (Echevarría, 2014). En respuesta, este segmento absorbió en 2015 al 31% de los jóvenes y mujeres ocupados.

En Cienfuegos, el Trabajo por Cuenta Propia experimenta lo siguiente:

El impacto del trabajo por cuenta propia se hace sentir en la opinión del pueblo, entre otras razones, porque ha creado más de 6000 puestos de trabajo donde el 24,5% son mujeres, fundamentalmente de las zonas urbanas (ciudad). Ha inyectado y en buena medida dinamizado la esfera de los servicios y ciertas producciones en la ciudad logrando un efecto multiplicativo de las relaciones de cooperación y ha generado ingresos al presupuesto, de manera que logra activar la economía del municipio.

Para tener una mejor idea de cómo se desenvuelve el trabajo por cuenta propia en el municipio de Cienfuegos y el impacto que ha tenido en la población, durante el mes de mayo se aplicaron dos encuestas; una a las personas que ejercen este tipo de actividad de forma legal y la otra a los trabajadores contratados para conocer su criterio con relación a la calidad del producto y servicio que estas brindan, su valoración es de suma importancia si se quiere tener una idea del impacto que ha tenido esto en la población. (Mendoza, 2016). Es necesario destacar que la selección de los encuestados fue de forma aleatoria. Las actividades que se le aplicaron los cuestionarios fueron: - Elaborador vendedor de alimentos y bebidas mediante servicio gastronómico en Restaurante (paladares), Elaborador vendedor de alimentos y bebidas en punto fijo de venta (cafeterías), Transporte de pasajeros y Arrendadores de habitaciones.

Para la aplicación de las encuestas se tomó en cuenta el tiempo que duraría desarrollar la investigación en la provincia, por lo que se estratificó trabajar específicamente en el municipio de Cienfuegos ya que en este se encuentra el 50,37% de todos los Trabajadores por Cuenta Propia de la provincia y se escogieron las actividades que más ingresos le dan al municipio. (Ver anexo 1)

Los cuestionarios para los trabajadores por CP contaron con 25 preguntas. Entre los resultados más connotados se expresan los siguientes:

1. Tipo de licencia que posee para ejercer el trabajo por cuenta propia:

72.4% Cafetería de alimentos ligeros

13,8% Elaborador-vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle en punto fijo de venta.

13,8% Elaborador-vendedor de alimentos y bebidas mediante servicio gastronómico (Paladares).

2. Cantidad de empleados incluyendo al titular:

El 3,4% declaró tener un trabajador, el 37.9% 3 trabajadores y el resto fluctúa entre 2 y 12 trabajadores, es preciso declarar que en los casos donde hay más de 5 trabajadores son los paladares.

3- Motivos por los cuales usted decidió vincularse a la actividad por cuenta propia:

Los incentivos para realizar la actividad es un aspecto en el cual muchos de los encuestados coincidieron en varias de las opciones a responder, por lo que a continuación se brinda el porcentaje de ellos que marcaron cada una.

79.3% Obtengo ingresos elevados mejores que trabajando con el Estado.

41,4% No tengo jefes

86,2% Me gusta lo que hago

13,8% No me gusta trabajar con el Estado

51,7% Tomo mis propias decisiones

13,8% Puedo innovar sin pedir permiso

0% Otras.

Resultados de la encuesta a trabajadores contratados, y dentro de ellas, mujeres.

Para ello puede remitirse al anexo 2

¿Qué limitaciones considera que tiene el programa?

72.4% Ninguna Limitación

11.5% No tenemos derecho a vacaciones y no pagan certificados médicos.

5.8% Se exige mayor presencia de mujeres jovencitas y sin hijos.

5.1% Falta de profesionalidad en algunos establecimientos

0.6% A veces recibimos maltratos de los propietarios del negocio y no advierten el cansancio que pueden sentir con el intenso trabajo.

2.6% El titular del negocio debe gestionar la licencia de sus trabajadores contratados y no lo hacen, en el caso de las trabajadoras mujeres, no siempre se declaran contratadas, sobre todo, las que fregamos, asumimos la limpieza o bien de las habitaciones o locales diversos, en casos de restaurantes y paladares, y viviendas arrendadas.

1.9% Los trámites de licencia se demoran mucho, como respuesta de nuestros jefes.

En este sentido una de las opiniones que más interés despierta dentro del segmento de las más (17 a 27 años) jóvenes, prefieren trabajar por un tiempo para hacer una suma de dinero y luego estudiar o trabajar en otra cosa.

Es importante dejar esclarecido, que también en la encuesta realizada a los beneficiarios del TPCP expresan dentro de sus opiniones, elementos negativos que se suceden en esta forma de empleo (Ver anexo 3).

-El 64.8% plantea ningún elemento negativo

-El 1.2% afirma que: Solo es permitido trabajar si tienes menos de 35 años y el color de la piel también ha influido.

-El 1.2% considera que aumenta del mercado negro, dado que el TPCP genera más beneficios que trabajando para el sector estatal

-El 1.8% considera que las actividades deberían estar distribuidas por toda la ciudad, eso facilitaría en algunas ocasiones, que las mujeres que viven más distantes tengan nuevas oportunidades y poder atender así a la familia; pues no siempre disponen del tiempo suficiente para cumplir sus roles, decayendo su responsabilidad sobre otros miembros del hogar, lo que provocaba irritabilidad, según los encuestados.

Contradicciones, tendencias de la mujer cienfueguera en la contemporaneidad

*Tendencias avizoradas en el trabajo por cuenta propia:*

-De manera general se ha producido la salida desde el trabajo intelectual, de investigadores, médicos, maestros y economistas fundamentalmente, hacia ocupaciones como carpeteros, camareros, cantineros, taxistas, maleteros; también se trasladan hacia otras ocupaciones en el sector informal donde alcanzan mayores ingresos.

-El aparato estatal en Cuba ha adelgazado con respecto al sector no estatal. El 30% restante se distribuye entre el sector cooperativo y privado, donde el trabajo por cuenta propia cubre el 42% (ONEI, 2016). Esta estrategia podría ser beneficiosa para solucionar el subempleo, y sobre empleo del sector estatal (Galtés, 2017), sin embargo, carece de una estrategia coherente.

-Como tendencia actual que se muestra e impacta desde el año 2011 al 2018, es que una parte considerable de la fuerza laboral en Cuba tiene alta calificación, sin embargo; en la modalidad de trabajo por cuenta propia, y sobre todo, en las mujeres, donde se encuentran actividades como el cuidado de niños y ancianos, meseras, fregadoras, actividades de limpieza, etc. -que también son muy importantes- requieren de menor nivel de calificación (cultural) para su ejecución, aunque sí mayores ingresos.

-Esto trae como otra tendencia la descalificación y subempleo de la mujer en la actualidad.

- En cuanto al trabajo por cuenta propia, para acceder al mismo -tendencialmente- se muestra un sesgo entre grupos de edades y sexo. Los jóvenes incrementan su incorporación al sector no estatal, mientras los trabajadores de edades más avanzadas y más cercanas a la jubilación permanecen en el sector público. En el caso de las mujeres están menos representadas que los hombres en el sector no estatal.

Esto puede deberse en buena medida a la segregación ocupacional y a la estereotipación del sector no estatal para el trabajo masculino (Muñiz, 2016). Otra causa podría estar en posiciones asumidas frente al riesgo y la incertidumbre típicos de esta actividad, así como a la predeterminación de las actividades aprobadas para el ejercicio del sector no estatal. Esto y la escasa relación entre el bajo nivel de

instrucción que demanda el trabajo por cuenta propia y el alcanzado por las mujeres (medio y alto) puede desmotivar su participación, al no considerarlo suficientemente atractivo

-Igualmente, como parte de las tendencias actuales en Cuba en relación con el sector no estatal de economía, se profundizan las desigualdades territoriales y de género, en el acceso al empleo. Eso está signado porque se ha difundido de manera más acelerada en las zonas urbanas, sin embargo, tiene escaso alcance en las rurales. Este tipo de empleo también escasea en zonas rurales, sobre todo, para las mujeres; en este caso el hombre tiene otras opciones, teniendo en cuenta que hay tipo de empleos que conllevan a mayor esfuerzo físico y que la mujer no puede realizar. La labor doméstica generalmente es la que se aviene para buena parte de este segmento.

-Como un elemento imprescindible que atenta contra la equidad resultante y la justicia social, se ha dado un fenómeno de estratificación social con un alto nivel de profundización, incluso afectando la escala de valores anteriormente concebida por la sociedad cubana en décadas anteriores. Se ha destapado una serie de rezagos del pasado, antivalores y aptitudes, principios, los cuales desde la época de las ochenta ya habían desaparecido en la sociedad cubana.

Se trata de que en este tipo de empleo la mujer negra no siempre es empleada por sus empleadores. Se prefiere a la mujer bonita, de piel blanca, buena figura y de mayor atracción hacia los clientes (en muchos casos se visualiza como productos comerciales por sus dueños, es decir, los dueños de negocios, y sobre todo, lucrativos). De igual forma se prefieren mujeres jóvenes, incluso hay espacios que no deben pasar de los 25 años. Otra discriminación por edad, por tanto, la mujer que ya tiene cierta edad (mediana) no tiene muchas opciones.

También hay preferencia porque estas mujeres no tengan familia, es decir, hijos pequeños, para muchos de estos dueños esa es una limitante para este tipo de trabajo, pues deberán trabajar hasta tarde, a veces más de 16 y 18 horas, con la garantía de que mantengan estabilidad y no afecten la "eficiencia del negocio".

-Otra de las tendencias actuales es a la sobre explotación y, a veces, maltrato de palabras hacia la mujer en este tipo de empleo. Con gran presencia de trabajadoras no legalizadas, las cuales no pueden exigir por sus derechos, ni horas de trabajo, ni vacaciones, ni derecho a la seguridad social (vacaciones, accidentes de trabajo), y si existe algún reclamo, sus dueños pueden enojarse y no le queda más remedio que prescindir de esta labor.

-Tendencia al trabajo de tipo doméstico.

Lo cierto es que parte de estas, prefieren quedarse calladas para continuar obteniendo ingresos que como se ha demostrado, son muchos más beneficiosos que el sector no estatal. No luchan por sus derechos ya legislados desde el año 2014 por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social en Cuba.

No obstante, como tendencia, la mujer toma como preferencia, mantenerse en el trabajo con el Estado, sobre todo, las de mediana edad y las que más se acercan a la jubilación, incluso, hasta para la reincorporación hacia el trabajo.

Lo anterior conlleva a un grupo de contradicciones, que pudieran ser resueltas en el marco del establecimiento de nuevas políticas, de un mayor control y regulación jurídica a este tipo de actividad. Del establecimiento de impuestos “duros”, a los dueños violadores (as) de los derechos legislados para la mujer cuentapropistas, de denuncias por parte de estas a la exposición de maltrato verbal y de intensidad del trabajo que llega a sobreexplotarlas y atenta contra el merecido descanso, etc.

Contradicciones manifestadas en el trabajo por cuenta propia

Como se explicaba anteriormente, un grupo de contradicciones se presentan en esta etapa, al menos, su exposición contribuiría a que los hacedores de políticas y aquellos que la dirigen desde los organismos superiores hasta la base, reflexionen sobre este asunto, para lograr el perfeccionamiento de las políticas públicas y atemperarlas a los nuevos tiempos. La política laboral y salarial del país se encuentra en pleno proceso de reordenamiento, por lo que se considera, que estas ideas son válidas para cualquier concepción e interpretación de los procesos económicos y sociales a implementar.

Entre las más señaladas se exponen las siguientes:

Emancipación social y de la mujer y regresión hacia el trabajo doméstico.

Los diferentes escaños de la mujer en la sociedad, su papel en las direcciones administrativas y políticas aumentan, sin embargo, otras deciden ir hacia el trabajo doméstico, que, en ocasiones, se convierte en “esclavismo”. De manera que, si resulta productivo y bien remunerado, puede convertirse en trabajo poco motivador, pero obligatoriamente necesario para quién lo desempeña.

Emancipación de la mujer versus lucha por derechos ya instituidos por la sociedad.

Reafirmación de rezagos del pasado como la discriminación de piel, además de la de género y determinados estereotipos sociales; que conllevan a la pobreza, dependencia, entre otros elementos contraproducentes.

El trabajo por cuenta propia en el municipio de Cienfuegos ha mostrado un crecimiento sostenido desde su apertura, aunque en la práctica se observan deficiencias en su funcionamiento, tratamiento legal y tributario, control, seguimiento y apoyo por parte de las instituciones, financiamiento, capacitación y relaciones de cooperación intra-intersectorial que deben ser resueltas en el proceso de reestructuración, y funcionamiento de la economía.

## CONCLUSIONES

El trabajo por cuenta propia es una vía de inserción social donde la mujer cubana y cienfueguera ocupa un espacio fundamental. Es una vía de obtención de ingresos, donde, incluso, las jefas de hogares prefieren para el sostenimiento de su familia y las condiciones de vida a futuro.

El trabajo por cuenta propia tiene sus ventajas económicas, sin embargo, la falta aún de control de este tipo de actividad ha traído para las mujeres algunas desventajas como la sobre explotación, la regresión en conquistas logradas, en maneras de pensar y actuar, sometido a diferentes tipos de recriminaciones y potenciados en algunos casos, por los dueños de los lugares donde laboran.

De lo anterior se deriva, a partir de la revelación de tendencias y contradicciones, nuevos retos que deberá afrontar la política laboral y salarial en el país y aún más cuando un porcentaje significativo de mujeres que transitan hacia el envejecimiento, y no siempre, en el sector estatal encuentran refugio y también por sus características biológicas, así como otras demandadas por estas actividades.

Sirva este estudio a los sociólogos, psicólogos, economistas u otros científicos sociales para el establecimiento de estrategias y políticas estatales, (sectoriales), gubernamentales, locales y nacionales, que promuevan de manera continua el derecho social de la mujer cubana como una de las conquistas que se ha logrado desde enero de 1959.

## REFERENCIAS

- Castro Ruz, R. (2010). «Intervención en el Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Séptima Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular», 18 de diciembre, Palacio de Convenciones, La Habana.
- Echevarría León, D. & Díaz, I., (2014). Empleo y territorio: desafíos para la equidad en Cuba. En, Torres Pérez, R. y Omar Everleny Pérez Villanueva, (ed.). Miradas a la Economía Cubana. Desde una perspectiva territorial (pp. 83-96). Caminos.
- Galtés, I. (2017). Desigualdad de ingresos en Cuba: ¿qué papel juegan los salarios? En, Torres, R. & Echevarría, D. (Compiladores) et. al., Miradas a la Economía Cubana. Un acercamiento a la actualización seis años después, (pp. 81-93). Ruth Casa Editorial.
- Luis, M.J. (2016): Invirtiendo en las adolescentes: el futuro comienza hoy, Panel, Granma, 22 de julio, La Habana. <http://www.granma.cu>
- Mendoza, D. (2016). El trabajo por cuenta propia y su contribución al desarrollo socioeconómico local en Cienfuegos. (Tesis de grado). Universidad Carlos Rafael Rodríguez. Cienfuegos.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (1993) Decreto- Ley 141, MTSS. <http://www.gacetaoficial.gob.cu> .

- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2010). Resolución No. 32/2010 en Gaceta Oficial de Cuba. Edición Extraordinaria Especial. N. 12, 8 de octubre. <http://www.bit.ly/2fgJFDT> .
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2017). Información sobre la actividad de trabajo por cuenta propia al cierre del mes de abril de 2017. MTSS. <http://www.gacetaoficial.gob.cu>
- Muñiz, C. (2016): Desigualdad salarial entre hombres y mujeres. Un primer acercamiento a la situación cubana, (Tesis de grado). Universidad de La Habana.
- Núñez, I., (1998). Más allá del cuentapropismo en Cuba. Revista Temas, 11, 41-50
- Oficina Nacional de Estadística e Información ONEI (varios años). Anuario Estadístico de Cuba. <http://www.onei.cu>
- Oficina Nacional de Estadística e Información ONEI (2016). Empleo y salario. Anuario Estadístico de Cuba. <http://www.onei.cu>
- Partido Comunista de Cuba. (2011). Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. Editora Política.
- Partido Comunista de Cuba. (2016). Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. Editora Política.
- Vila O. L. & Alarcón, A. (2017). La distribución con arreglo al trabajo en el sector no estatal: ¿escepticismo o realidad en la Cuba contemporánea? Revista Economía y Desarrollo, 158, (2), 6-21. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0252-85842017000200002&lng=es&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0252-85842017000200002&lng=es&nrm=iso)

## ANEXOS

### Anexo 1- Encuesta a trabajadores por cuenta propia

Este cuestionario es totalmente anónimo, y forma parte de un estudio de la Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”, con el objetivo de mejorar las nuevas formas de gestión en el modelo económico cubano. Por tal motivo, solicitamos su ayuda, ya que es de gran utilidad para cumplir nuestro propósito.

- 1) ¿Qué tipo de licencia posee para ejercer como Trabajador Por Cuenta Propia?
  - 2) ¿Qué tiempo lleva ejerciendo esta actividad de forma legal?
  - 3)Cuál fue la fuente de financiamiento para dar inicio a su negocio marque con una x. (Si marca la opción c) ó e) pudiera decir cuál)
    - a) \_\_\_ Recursos Familiares.
    - b) \_\_\_ Ahorro Bancario c) \_\_\_ Ingresos por misión d) \_\_\_ Crédito del Banco e) \_\_\_ Otras
- ¿Cuál? \_\_\_\_\_

4) ¿Con cuanto Capital inició su negocio?

CUP \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ CUC

5) De acuerdo a la estructura de su negocio responda:

a) Total de personas que trabajan \_\_\_\_\_

b) Indique la cantidad de trabajadores según su nivel de Escolaridad incluyéndolo a Usted.

\_\_\_\_ Primaria    \_\_\_\_ Secundaria Básica    \_\_\_\_ Bachiller    \_\_\_\_ Profesionales

De ellos son Asalariados: \_\_\_\_\_

6) ¿Cuánto cobran los trabajadores mensualmente según la escala siguiente?

a) \_\_\_ Entre \$250 y \$500

b) \_\_\_ Entre \$500 y \$1000

c) \_\_\_ Entre \$1000 y \$ 1500

d) \_\_\_ Entre \$1500 y \$2000

e) \_\_\_ Otro ¿cuál? \_\_\_\_\_

7) Su negocio tiene algún vínculo con el Estado a través de algún servicio o producción que le preste.

\_\_\_ No    \_\_\_ Si

¿Cuál? \_\_\_\_\_

8) Indique en promedio a cuánto ascienden sus ingresos totales.

Mensual: CUP \_\_\_\_\_ y /o CUC \_\_\_\_\_

9) ¿A cuánto asciende el volumen de impuestos a pagar?

Mensual: CUP \_\_\_\_\_ y /o CUC \_\_\_\_\_

10) ¿A cuánto ascienden sus utilidades o ganancia?

Mensual: CUP \_\_\_\_\_ y /o CUC \_\_\_\_\_

11) ¿Qué opinión le merece la estructura actual de los impuestos?

a) \_\_\_ Muy Alta    b) \_\_\_ Alta    c) \_\_\_ Normal    d) \_\_\_ Baja

12) Que incentivos le motivan para realizar este tipo de actividad. Observe que puede marcar más de una opción.

- a) \_\_\_ Obtengo Ingresos elevados, mejores que trabajando con el Estado
- b) \_\_\_ No tengo jefes
- c) \_\_\_ Me gusta lo que hago
- d) \_\_\_ No me gusta trabajar con el estado
- e) \_\_\_ Tomo mis propias decisiones
- f) \_\_\_ Puedo innovar sin pedir permiso
- g) \_\_\_ Otros. ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

13) Cuáles son los principales problemas que tiene su negocio (marque con x y el mayor con dos xx).

- a) \_\_\_ No tengo un mercado mayorista que me proporcione las materias primas y recursos necesarios.
- b) \_\_\_ Existe este mercado, pero no está abastecido regularmente.
- c) \_\_\_ El país no importa las materias primas e insumos que necesito.
- d) \_\_\_ Tengo que comprar la mayoría de las materias primas y recursos en el mercado informal.
- e) \_\_\_ Existen muchas restricciones para comercializar mi producto o servicio.
- f) \_\_\_ Los impuestos son muy elevados.
- g) \_\_\_ Otros. ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

.- ¿Considera que sus precios son altos, normales o bajos? \_\_\_\_\_

15.- Horario: \_\_\_\_\_

Anexo 2-Encuestas a trabajadores por cuenta propia (trabajadores contratados)

Entrevista a trabajadores por cuenta propia

Antes de incorporarse al trabajo por cuenta propia como se sentía respecto a:

La utilización de su tiempo

Los ingresos

La relación con su familia

La realización de proyectos personales

Luego de su incorporación al programa como se siente respecto a:

La utilización de su tiempo

Los ingresos

La relación con su familia

La realización de proyectos personales

¿Qué limitaciones considera que tiene el programa?

### Anexo 3 Encuestas a beneficiarios

Entrevista a los beneficiarios del trabajo por cuenta propia

Con la flexibilización del trabajo por cuenta propia se amplían las prestaciones de bienes y servicios.

Diga sus consideraciones al respecto en cuanto a:

Calidad de la oferta

Cantidad

Precio

Variedad

Inmediatez

Relación oferta-demanda

¿Considera Ud. que el ejercicio del trabajo por cuenta propia ha cumplido con la función social para la cual fue creada? ¿Por qué?

¿Qué elementos negativos le atribuye al programa?

¿Qué soluciones propondría para minimizar estos efectos nocivos?